

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 5089



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0250899 0250899 Folios: 15
Fecha (CIB): 2002-01-23 16:40:45
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTE
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: SERGIO EDUARDO REYES AVENDANO

Dirección: Carrera 27 No. 52-34

Teléfono: 212 61 20 FAX: 212 61 20

E-mail:

BUCAROTA D.C.

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 19.225.647

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(72)

Nombre: JORGE E. VERA VARGAS

Dirección: Calle 70 A No. 11-43

Teléfono: 317 66 50 FAX: 212 61 67

E-mail: veraboga@colomat.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☒

Número 17.150.455 TP 12122

④

INVENTOR(ES)
(73)

Nombre: SERGIO EDUARDO REYES AVENDANO

Dirección: Carrera 27 No. 52-34

Teléfono: 212 61 20 FAX: 212 61 20

E-mail:

BUCAROTA D.C.

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 19.225.647

⑤ TRÁMITE (54)

EXPA: PERFILLO PARA RECIPIENTES

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

Vee Folio 4

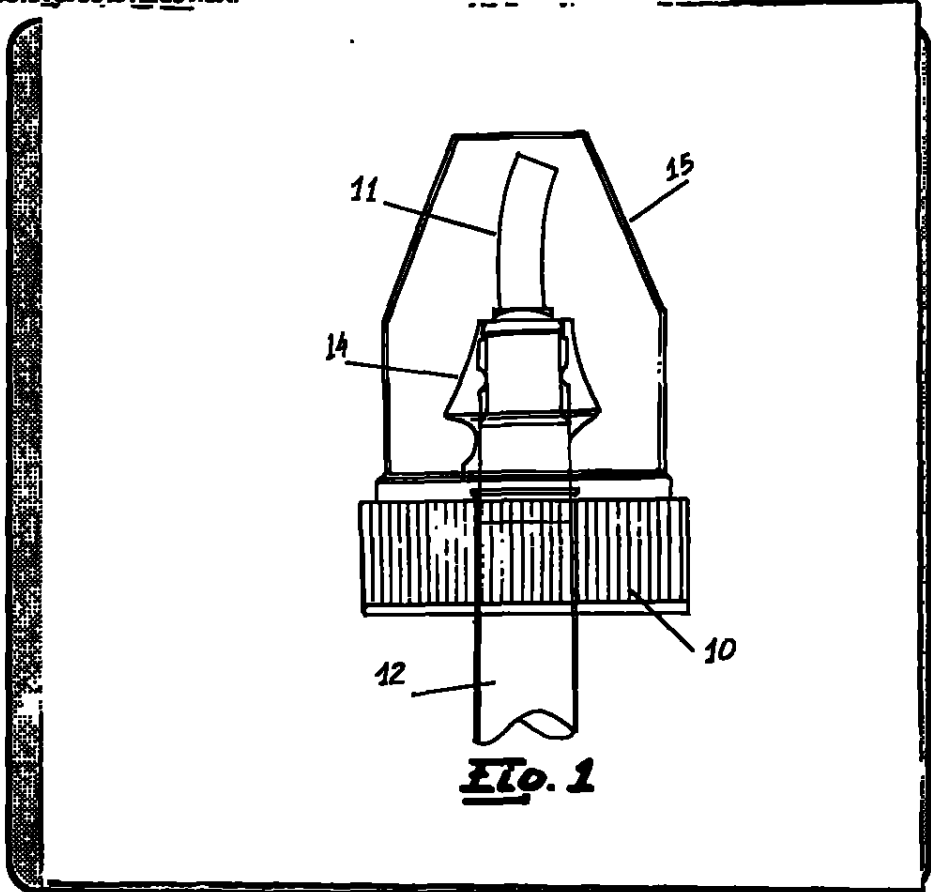
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. **y examen de patentabilidad**
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Ante final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA:

C.C. 17.607.355

TP 12x12

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00005099 00000000 Folios: 15

Fecha (ACD): 2002-01-23 16:40:45

Tramite : 682 PATENTES D : REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176989-2

ECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 5,515
ECHA : ENERO 23 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PBO	Vr. PAGO
ERGIO REYES AVENDANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8800236	22/01/2002	596.000.00

***** CONCEPTO *****

ANT. IDENTIFICATIVO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378.000.00
	TOTAL :	378.000.00

DM: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

ECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00000000 00000000

Folios: 15

Fecha (REB): 2002-01-23 16:40:45

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR

Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 5,516
FECHA : ENERO 23 DE 2002

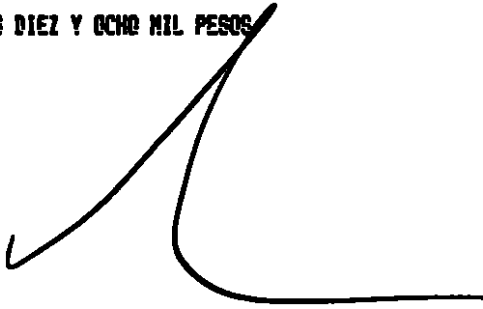
***** CONSIGNACION *****

POSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ERGIO REYES AVENDANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	0000236	22/01/2002	696.000.00

***** C O N C E P T O *****

WT. CONTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	05 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	318.000.00
	TOTAL :	318.000.00

MON: TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
11-4333333-12 Tel: 57-9
2126183
email: verabuenos@correosnet.co

6

PATENTE DE INVENCION

TAPA – PITILLO PARA RECIPIENTES

OBJETIVO:

El objeto de la presente invención es presentar una tapa de botella o recipientes para líquidos que permita el consumo de líquidos por parte de los seres humanos, con facilidad, reduciendo el número de movimientos especiales, eliminando en un alto porcentaje las limitaciones físicas, para el consumo de líquidos; NO IMPORTANDO LA EDAD DE LA PERSONA. La invención es una tapa que permitirá consumir líquido de dos maneras, la primera como una botella convencional retirando la tapa y la segunda por medio de un dosificador o pitillo el cual hace parte integral de la tapa, pitillo el cual estará dentro del recipiente para permitir absorber el líquido desde la boquilla de la tapa.

Para mayor entendimiento y comprensión de la presente invención se hará una descripción de los dibujos adjuntos.

La figura 1 es un detalle general del ensamble,

La figura 2 es un despiece de los elementos de la tapa – pitillo.

La tapa – pitillo contará con un ducto el cual sobresale de la superficie de la tapa teniendo un menor diámetro que el pitillo que está introducido dentro del líquido y estará conectado a la tapa por la parte central interna, el ducto externo tendrá una sobre tapa de donde saldrá la boquilla que permitirá absorber el líquido.

DESCRIPCION:

Conforme a las figuras adjuntas la tapa – pitillo se compone de un ensamble de elementos que comprende (figura 1):

Una tapa principal 10 que aloja un ducto pitillo 12 al interior del recipiente y cubre la boca del recipiente, un pitillo 11 que emerge en el extremo superior del ensamble y cubre a su vez una cámara de ventilación 13 y una sobre tapa 14 de pitillo igualmente ensamblada como veremos luego. Una tapa de seguridad 15 que cubre la parte superior

del ensamble mostrado e las figuras. La tapa 10 puede ir roscada interiormente para su ajuste al recipiente.

La sobre tapa 14 sostiene el extremo del pitillo 11, sirve de tapa o cubierta del ducto 12 y de la cámara de ventilación 13 y actúa como un cheque o sello 28 que al levantarse deja pasar líquido a la boquilla 19 del pitillo 11.

La tapa de seguridad 15 de base circular y cuerpo de cúpula protege o cubre el conjunto o ensamble contra contaminación externa. Consta de un cinturón de seguridad 16 en su base por la cara interior para acoplarse a la tapa 10 por ensanchamiento a través de una junta 17 y unos sujetadores o amarres 18 que se rompen al abrir la tapa por el usuario.

El pitillo 11 (figura 2) consta de una boquilla 19 para absorber líquido a través de un extremo terminal 20 que lleva el líquido entre un cheque – hembra o sello 21 y el extremo 19. El cheque 21 es circular y su función es permitir el paso de líquido a la porción 22 del ducto pitillo cuando la sobre tapa 14 es halada hacia arriba y abre el paso, y se une al sello o macho 28 cuando cierra el paso líquido.

La porción 22 del ducto pitillo es cilíndrica y hueca. Se ensambla exteriormente con la tapa 10. En posición abierta en la sobre tapa 14 permite el paso de líquido entre una rejilla pasa 29 y el cheque hembra 21 cuando se absorbe líquido a través de 11.

La sobre tapa 14 consta de un sello de cámara de ventilación 23 que es una aleta o saliente que cuando la sobre tapa se abre deja pasar aire por el orificio de la tapa principal 10 cuando la sobre tapa 14 se cierra la aleta 23 se introduce en un orificio de la tapa 10 evitando paso de aire (figura 1) y salida de líquido, en un eventual volteo del recipiente que pudiese ocasionar derrame de líquido. La sobre tapa 14 lleva unas orejas o aletas 24 para halar la sobre tapa hacia arriba cuando se desea absorber líquido y cerrar el paso de líquido al retornar la sobre tapa hacia abajo. Al halar hacia arriba por la aletas 24 abren los cheques 21 y 28 respectivamente para el paso líquido y de igual modo abren la cámara 13 de ventilación al retirar su sello 23.

Al cerrar, se hala hacia abajo la oreja 24, se cierra la cámara de ventilación, el cheque 21 y el cheque 28 y de igual modo el paso de líquido por la rejilla 29 de paso.

En la sobre tapa 14 va una base cheque de pitillo 25 que se desliza sobre la porción 22 del ducto pitillo, e igualmente lleva un tope interior de abertura de cheque 26 y un elemento

sujetador a presión 27 de la sobre tapa. Todos estos elementos mencionados conforman un solo cuerpo en la sobre tapa 14 fundida en plástico.

El tope 26 de abertura de cheque al interior de la sobre tapa 14 es un saliente que regula al máximo la apertura de la misma y evita también que en la sobre tapa - pitillo se salga de su guía el ducto pitillo 22, además sella la entrada de aire entre la sobre tapa y el pitillo. El sujetador 27 de la sobre tapa es una protuberancia al interior de la misma asegura el cierre entre la tapa principal y el pitillo extremo y aseguran en posición la pieza 14.

La rejilla de paso 29 es un trío de rendijas rectangulares en semicírculo, separados por unos tabiques o parales que unen el centro del cheque sello 28 y las paredes internas de la porción 22 del ducto pitillo, su función es dejar paso al líquido al abrir la sobre tapa 14.

La parte exterior de la porción 22 del ducto pitillo al término de la parte cilíndrica presenta un reborde o tope 31 para darle un tope al recorrido de la sobre tapa 14 cuando se cierra.

Finalmente el diseño del montaje contempla unos topes 32 para el ducto pitillo 12 en su porción que penetra al recipiente y van situados al interior de la tapa 10 a fin de darle un máximo de entrada en el acople del ducto pitillo, pues debe haber un espacio vacío para que la cámara de ventilación 13 no se selle con el ducto 22.

CONSIDERACIONES FUNCIONALES DEL INVENTO:

En el mundo entero se consumen líquidos como: gaseosas, agua, aguas con colorantes y sabores, jugos naturales, en recipientes de vidrio, de plástico en sus diferentes formas, calibres y calidades, también se usa las bolsas plásticas para estos consumos.

Se traen unos ejemplos del comportamiento de la gente con algunos de estos recipientes y bolsas.

Ejemplo 1. En el caso de botellas con (tapa de rosca, tapa chupo) capacidad para 500 ml de líquido, el consumidor debe retirar la tapa y llevar el pico de la botella hasta la boca en ese momento debe tener una posición erguida para poder levantar la botella pero al mismo tiempo deberá colocar la cabeza hacia atrás.

Estos movimientos los podrá ejecutar siempre y cuando el consumidor acredite:

- a. No tener problemas en la zona de cuello para efectuar el movimiento hacia atrás.
- b. Que no tenga problemas en sus manos y brazos para poder levantar el peso y tamaño del recipiente.
- c. Que si está manejando un avión, un carro, un barco o cualquier máquina que lo transporte, dentro de esa circunstancia (conducción de la máquina) cuente con el tiempo para el consumo del líquido sin perder el control de la misma en el momento de colocar la cabeza hacia atrás con la botella hacia arriba. Esto genera adicionalmente que la visibilidad se limita (generando riesgos de accidentes).
- d. Que no tenga el mal de Parkinson entre otras circunstancias que exigen este movimiento de manera precisa generando frustración a las personas que quisieran consumir uno de los líquidos mencionados.

Ejemplo 2. El caso de los vasos de boca ancha o mediana acompañados de un pitillo, para consumir una bebida, la persona deberá manejar dos elementos totalmente independientes lo cual obliga ciertas posiciones como estar de pie ó sentado, además muy atento o no voltear el recipiente pues el líquido se regará muy fácil.

Ejemplo 3. El caso de vasos ó recipientes de boca ancha con tapa y una perforación en el centro, para poder introducir un pitillo en el orificio. Esto exige al consumidor controlar tres elementos, además de respetar la posición de los elementos pues si se suelta la tapa será muy fácil regar el líquido y pierde totalmente la versatilidad de posiciones del consumidor con estos recipientes.

Dado los anteriores ejemplos podemos ver que para poder consumir una bebida cualquiera el ser humano debe contar con:

- Sus movimientos físicos funcionando adecuadamente.
- Posiciones especiales para el consumo de líquidos.
- Manejo y manipulación de más de dos elementos los cuales exigen un control y concentración alta para el consumidor.

REIVINDICACIONES

1. Tapa pitillo para recipientes que contienen líquidos para su consumo por absorción caracterizada por un ensamble de una mono-unidad que comprende:
 - una tapa base acoplable a la boca del recipiente contenedor de líquido,
 - un conducto que aloja un pitillo o tubo de absorción hacia el interior del recipiente,
 - una porción de ducto pitillo con un sello y una rejilla de paso líquido,
 - una sobre tapa que cubre al ducto pitillo deslizándose sobre el mismo en un corto trayecto ascendente y descendente
 - un pitillo extremo de succión de líquido
 - una cúpula de protección que cubre tanto el extremo del pitillo saliente como la sobre tapa, acoplándose a través de un cierre de seguridad sobre la tapa base.
2. Tapa pitillo según la reivindicación 1 en la cual de protección lleva en su base de acople de cinturón interior con sujetadores o salientes de agarre a la base superior de la tapa base por ensanchamiento sobre su periferia circular.
3. Tapa pitillo según la reivindicación 1 en la cual la sobre tapa conforma un cuerpo cilíndrico hueco que desliza casante sobre la porción del ducto pitillo, con aletas de accionamiento arriba y abajo y un sello en su extremo inferior para clausurar y abrir una cámara de aire en el exterior del ducto pitillo.
4. Tapa pitillo conforme a la reivindicación 1, en el cual la porción de ducto pitillo es un cuerpo cilíndrico de diámetros escalonados que conforman un reborde de tope al deslizamiento de la sobre tapa que lo recubre, con un remate de cheque sello macho en su parte superior que encaja en un cheque sello hembra en la sobre tapa y una rejilla de paso líquido al pitillo.
5. Tapa pitillo según la reivindicación 1 en donde se provee una cámara de ventilación con un sello o saliente en el extremo inferior de la sobre tapa, dicha cámara permite el paso de aire a través de una perforación en la tapa base en posición abierta, y que se sella con dicho saliente en posición de cierre evitando el paso entrante de aire y salida de líquido en la eventualidad de un volteo del recipiente contenedor de líquido.
6. Tapa conforme a las reivindicaciones 1 y 3 en donde la sobre tapa lleva unas aletas u orejas externas que se halan ascendentemente arrastrando dicha sobre tapa para permitir la salida o paso líquido hasta la boca de pitillo y hacia abajo para sellar dicho paso.

7. Tapa según las reivindicaciones 3 y 6 en donde al halar las aletas hacia arriba se abre la cámara de ventilación por desplazamiento del saliente sellador de dicha cámara.
8. Tapa conforme a la reivindicación 1 en el cual, la sobre tapa lleva en su acople con la porción del ducto pitillo un tope de abertura o saliente que regula el grado de apertura de la sobre tapa en su deslizamiento ascendente y previene que dicho ducto pitillo se salga de su guía.
9. Tapa pitillo con base en un ensamble de mono-unidad en el cual se puede desplazar ascendentemente uno de sus miembros para succionar líquido, y desplazar dicho miembro a su estado original para cerrar la salida de líquido y una tapa de protección que cubre el ensamble mono-unidad.

RESUMEN

Tapa pitillo para recipientes con líquido de consumo que se adapta al cuello del recipiente, y que comprende un ensamble de elementos a saber: una tapa roscable, un ducto pitillo que recoge por succión el líquido del recipiente un mecanismo desplazable para abrir y cerrar el paso de líquido y una cámara de aire que regula la salida de líquido a través de un juego de válvulas o cheques y una cubierta protectora del conjunto que se acopla a la tapa roscable por presión al ensanchar su boca y sujetarse allí mediante unas porciones internas de agarre.

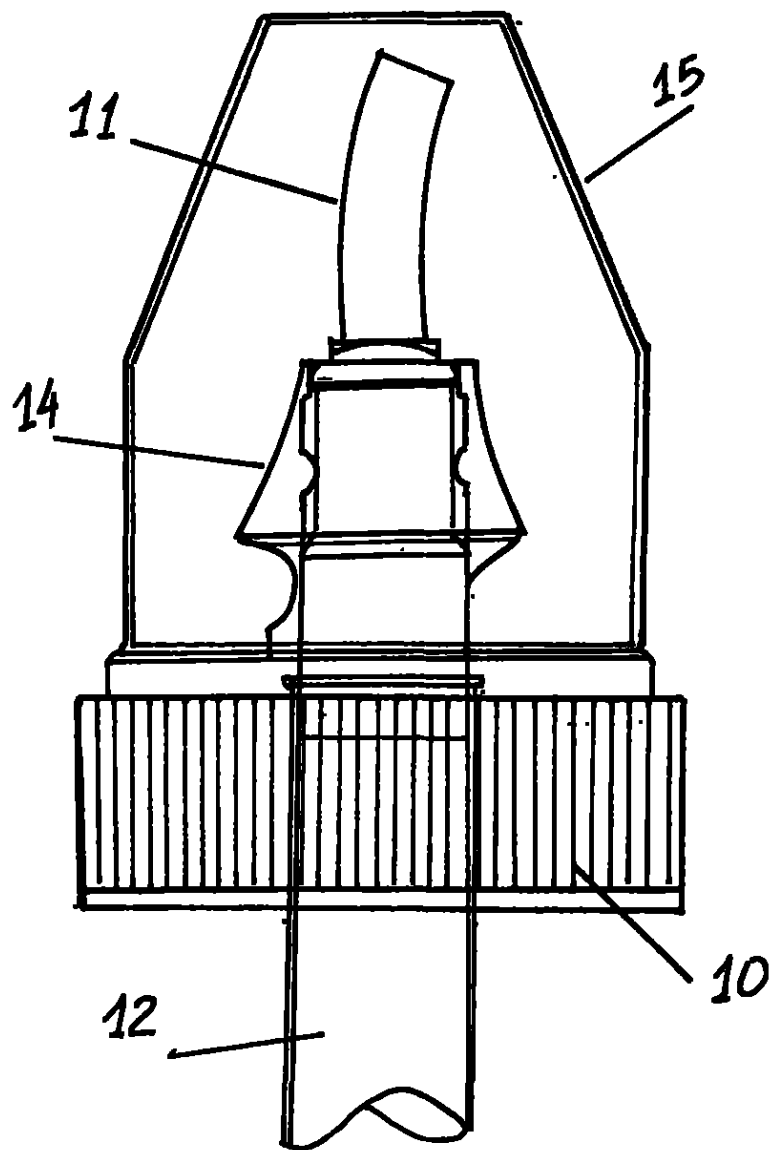
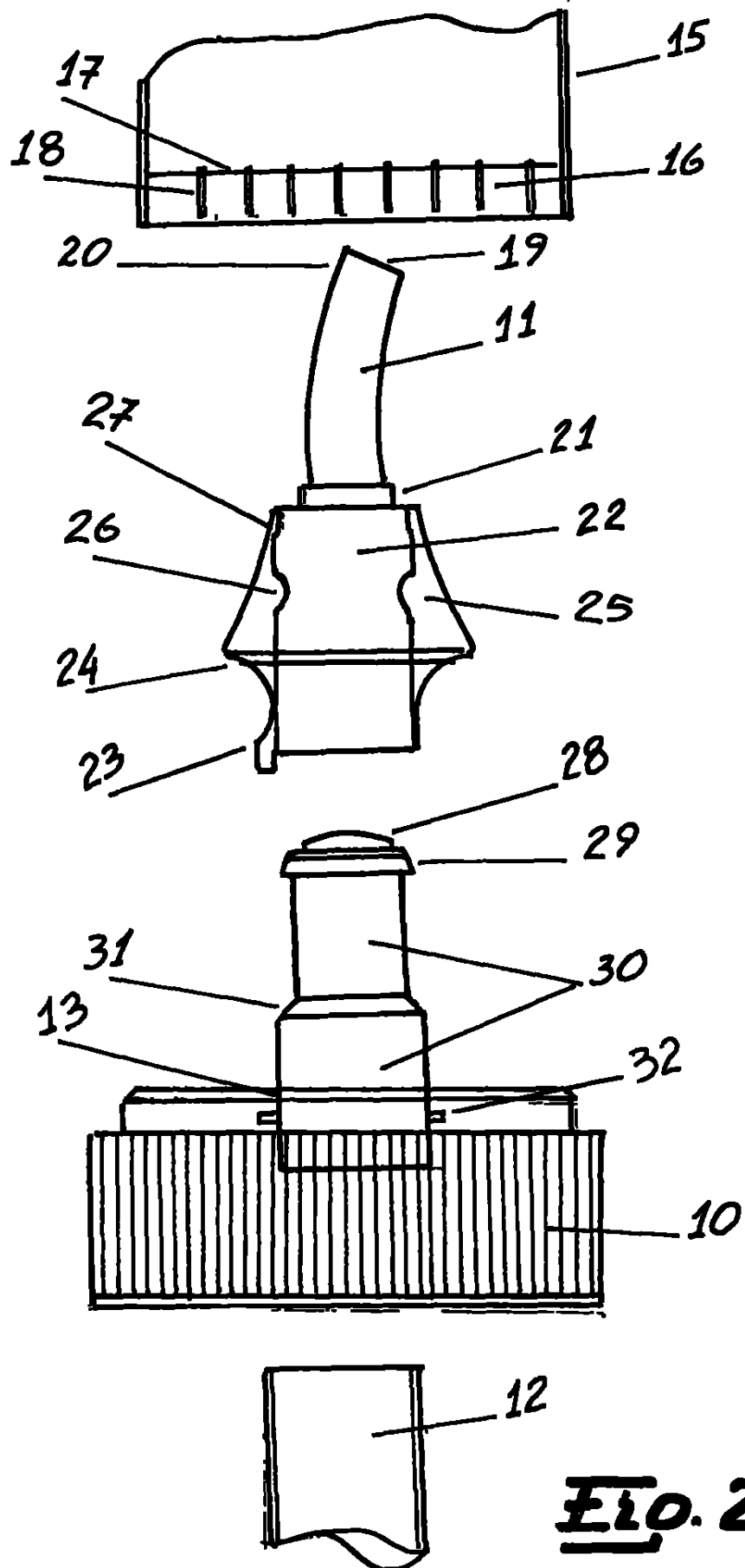


Fig. 1



**PATENTE DE INVENCION
TAPA PITILLO PARA RECIPIENTES**

Arte para
publicar

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION [✓]	MODELO DE UTILIDAD	[]	[✓]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente		[]	[✓]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		[]	[✓]
• Descripción de la invención		[]	[✓]
• Dibujos de ser estos pertinentes		[]	[✓]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA [✓]	INCOMPLETA	[]	[]
DISEÑO INDUSTRIAL []			
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.		[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño .		[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
ESQUEMA DE TRAZADO []			
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.		[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado		[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]

123
Firma Responsable

Fecha: _____

27/01/2022 16:40:45
Computador 1370840
2022-01-23 16:40:45
Vigencia 000000000000000000

Folio 17

2020
Bogotá D.C.,

Doctor
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	02-5099
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1163
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, por lo anterior este será publicado a partir del 23 de julio de 2003.

Se le recuerda al interesado que a pesar de haber allegado el recibo de pago correspondiente al examen de patentabilidad, debe efectuar la solicitud por escrito en tal sentido conforme lo establece el artículo 44 de la Decisión 486 de 2000.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC,
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha
expiró el

El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de la
. El término hábil señalado por la ley
y Si ____ NO ____ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia